	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V6

FECHA:	Marzo 12 de 2024		
INFORME PARCIAL:		INFORME FINAL :	X

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6825-2023	CONTRATISTA:	DIPROMEDICOS S.A.S	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900493018-1
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE FERNANDO VELAZCO		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	88244655
	ASESOR COMERCIAL:	DIANA		TELÉFONO:	3182551913
	DIRECCIÓN:	CALLE 40 No.24-44		CELULAR:	7047486
	E-MAIL:	fernandovelazco@dipromedicos.com		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA 20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2023-09-11	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2023-10-10	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 60.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0			CÓDIGO DEL RUBRO:	0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1928			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2023-06-29
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	29458			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2023-09-06

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 40.000.000	2023-10-13	3103	2023-10-13	34058	2023-10-17	4245010401
2	$ 60.000.000	2023-11-03	3368	2023-10-31	38600	2023-11-15	4245010401
3	$ 35.000.000	2023-12-04	3858	2023-11-30	43536	2023-12-06	4245010401
4	$ 45.000.000	2024-01-17	185	2024-01-12	6049	2024-01-18	4245010401
5	$ 42.000.000	2024-02-08	575	2024-01-31	14289	2024-02-09	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 21 Días	2023-10-04	2023-10-11	30/11/2023
2	PRORROGA	1 Mes	2023-11-27	2023-12-01	31/12/2023
3	PRORROGA	1 Mes	2023-12-04	2024-01-01	31/01/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-01-17	2024-02-01	29/02/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCION DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2023-09-18	4446	0500000013313	$ 7.475.000	$ 222.525.000	0000000027068	2024-02-13	$ 7.475.000
2	2023-09-18	4445	0500000013314	$ 6.160.000	$ 216.365.000	0000000027068	2024-02-13	$ 6.160.000
3	2023-09-18	4443	0500000013315	$ 6.195.000	$ 210.170.000	0000000027068	2024-02-13	$ 6.195.000
4	2023-09-18	4435	0500000013316	$ 5.660.000	$ 214.510.000	0000000027068	2024-02-13	$ 5.660.000
5	2023-09-18	4434	0500000013317	$ 5.765.000	$ 208.743.000	0000000027068	2024-02-13	$ 5.765.000
6	2023-09-20	4455	0500000013333	$ 30.000	$ 208.713.000	0000000027068	2024-02-13	$ 30.000
7	2023-09-19	4453	0500000013332	$ 1.398.000	$ 207.315.000	0000000027068	2024-02-13	$ 1.398.000
8	2023-09-18	4433	0500000013333	$ 7.255.000	$ 200.060.000	0000000027068	2024-02-13	$ 7.255.000
9	2023-10-01	4476	0500000013361	$ 5.445.000	$ 194.540.000			
10	2023-10-01	4471	0500000013361	$ 5.225.000	$ 189.315.000			
11	2023-10-16	4492	0500000013398	$ 13.740.000	$ 175.575.000			
12	2023-10-17	4518	0500000013399	$ 6.435.000	$ 169.140.000			
13	2023-10-17	4519	0500000013400	$ 6.485.000	$ 162.655.000			
14	2023-10-18	4535	0500000013401	$ 6.455.000	$ 156.200.000			
15	2023-10-18	4532	0500000013402	$ 3.985.000	$ 152.215.000			
16	2023-10-20	4536	0500000013427	$ 7.575.000	$ 144.640.000			
17	2023-11-14	4536	0500000013521	$ 1.096.000	$ 143.544.000			
18	2023-11-14	4529	0500000013522	$ 6.185.000	$ 137.359.000			
19	2023-11-14	4530	0500000013523	$ 6.295.000	$ 131.064.000			
20	2023-11-15	4529	0500000013565	$ 7.575.000	$ 123.379.000			
21	2023-12-01	4664	0500000013645	$ 6.810.000	$ 116.569.000			
22	2023-12-01	4663	0500000013646	$ 6.415.000	$ 110.154.000			
23	2023-12-01	4659	0500000013647	$ 6.115.000	$ 104.039.000			
24	2023-12-01	4650	0500000013648	$ 6.400.000	$ 97.639.000			
25	2023-12-01	4649	0500000013649	$ 6.430.000	$ 91.209.000			
26	2023-12-06	4691	0500000013701	$ 6.265.000	$ 84.944.000			
27	2023-12-06	4690	0500000013702	$ 5.535.000	$ 79.414.000			
28	2024-01-05	4803	0500000013779	$ 6.260.000	$ 73.154.000			
29	2024-01-05	4804	0500000013780	$ 6.480.000	$ 66.674.000			
30	2024-01-05	4802	0500000013781	$ 6.765.000	$ 59.908.000			
31	2024-01-10	4813	0500000013846	$ 6.260.000	$ 53.649.000			
32	2024-01-16	4832	0500000013849	$ 5.585.000	$ 48.064.000			
33	2024-01-20	4841	0500000013859	$ 6.765.000	$ 41.299.000			
34	2024-01-20	4840	0500000013860	$ 6.050.000	$ 35.249.000			
35	2024-02-02	4916	0500000013931	$ 5.345.000	$ 29.914.000			
36	2024-02-02	4907	0500000013933	$ 3.080.000	$ 26.834.000			
37	2024-02-02	4875	0500000013934	$ 6.315.000	$ 20.519.000			
38	2024-02-01	4875	0500000013935	$ 6.260.000	$ 14.243.000			
39	2024-02-01	4864	0500000013936	$ 6.485.000	$ 7.764.000			
40	2024-02-01	4861	0500000013937	$ 3.525.000	$ 4.239.000			
41	2024-02-05	4910	0500000013943	$ 1.515.000	$ 2.724.000			
42	2024-02-13	4870	0500000013995	$ 6.950.000	$ 38.224.000			
43	2024-02-09	4952	0500000013996	$ 630.000	$ 37.644.000			
44	2024-02-08	4951	0500000013997	$ 5.845.000	$ 31.799.000			
45	2024-02-08	4945	0500000013998	$ 60.000	$ 31.199.000			
46	2024-02-08	4935	0500000013999	$ 3.580.000	$ 27.619.000			
47	2024-02-08	4935	0500000014000	$ 5.433.000	$ 22.186.000			
48	2024-02-15	4982	0500000014091	$ 6.385.000	$ 15.424.000			
49	2024-02-05	5004	0500000014092	$ 5.439.000	$ 10.384.000			
50	2024-02-17	5013	0500000014180	$ 6.195.000	$ 5.499.000			
TOTAL EJECUTADO				$ 278.101.000				$ 39.935.000

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 60.000.000	VALOR PAGADO:	$ 39.935.000
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 222.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 238.166.000

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V6

FECHA:	Marzo 12 de 2024		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 282.000.000	SALDO A REINTREGRAR	$ 3.899.000

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	SI		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	SI		
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosíntesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	SI		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera.	SI		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que genere un costo adicional para la subred sur.	SI		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	SI		
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	SI		
8	Garantizar que, para la colocación o retiro de implantes, el contratista deberá enviar a las unidades de servicios de salud, el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.	SI		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	SI		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	SI		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados.	SI		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año, En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.	SI		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	SI		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las	SI		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.	SI		
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.	SI		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.	SI		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.	SI		
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.	SI		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.	SI		
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.	SI		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.	SI		
23	Garantizar que no suspenderá, cederá, Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.	SI		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.	SI		

OBSERVACIONES:	SE REALIZA FINALIZACION DEL CONTRATO CON EL PROVEEDOR POR FIANALIZACION DE TERMINOS DEL MISMO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	98,62%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
RECIBIDO
14 MAR. 2024
Fecha:

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CO-CBS-FT-18 V2

ESTA EVALUACIÓN CONSISTE EN VALORAR PARÁMETROS COMO COMPETENCIA, CAPACIDAD, CALIDAD, CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTACTUAL, CON EL FIN DE MONITOREAR Y MEDIR EL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR Y GARANTIZAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO QUE CONTRIBUYE A LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS.

LA EVALUACIÓN DEBE SER APLICADA POR EL SUPERVISOR CADA VEZ QUE FINALICE UN CONTRATO JUNTO CON EL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
EL SUPERVISOR DEBERÁ REMITIRSE EL ORIGINAL A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA QUE SEA ARCHIVADA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

DATOS DEL PROVEEDOR						
No CONTRATO /	6825-2023	NOMBRE DEL PROVEEDOR	Dipromedicos S.A.S		NIT	900493018-1
FECHA INICIO DEL	11/09/2023	FECHA TERMINACION CONTRATO	29/02/2024	CORREO ELECTRONICO		fernandovelazco@dipromedicos.com
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E					
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		

SISTEMA DE CALIFICACION			
EXCELENTE	5	ACEPTABLE	3
SATISFACTORIO	4	NO ACEPTABLE	1 - 2

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN							
CRITERIOS DE EVALUACION		1	2	3	4	5	
REQUISITOS LEGALES	La empresa cumple con todas las obligaciones contractuales oportunamente (minutas, polizas)				4		
CALIDAD DEL PRODUCTO / SERVICIO	Cumplio con las especificaciones técnicas y de funcionalidad requeridas de acuerdo la orden de suministros/contrato			3			
	Los productos entregados estaban en buenas condiciones fisicas y su apariencia satisface las expectativas				4		
	conto con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas para cumplir con el objeto del contrato (servicios)			3			
	Durante la ejecución del servicio contó con personal técnico calificado para cumplir las actividades propias del servicio				4		
	Equipos y herramientas:se contó con los equipos y herramientas adecuados para las tareas propias de la ejecución del servicio				4		
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor			3			
	Implementa herramientas de medición que corraborran a los procesos de la entidad.				4		
	Los tiempos de respuesta ante requerimientos fueron oportunos a nuestras necesidades				4		
	Busca permanentemente en conjunto la mejora de los procesos institucionales.			3			
	Las garantias del producto/ servicio fueron atendidas satisfactoriamente				4		
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA	la entrega se realizo en los tiempos pactados en el suministro/ servicio			3			
	La entrega de las facturas se hace de forma oportuna de acuerdo a lo suministrado o servicios prestados con los valores pactados en el contrato			3			
	Cumplio con la entrega total de las cantidades solicitadas en los tiempos dados			3			
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	La empresa contribuye con la disposición final del residuos.				4		
SEGURIDAD INSUTRIAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	El personal de la empresa cuenta con los elementos de protección personal				4		
	Se evidencia que la empresa realiza mantenimiento periódico de equipos e instalaciones				4		
RECURSO HUMANO	El personal destinado para desarrollar las actividades relacionadas con la Subred Sur demuestraIDONEIDAD, respeto por las reglas y disposiciones establecidas por la entidad				4		
	La empresa evalua por competencia a su personal durante la ejecucion del contrato (servicios)				4		
FINANCIERO	La empresa evidencia capacidad financiera para brindar respuesta a los términos contractuales			3			
PARA EL CASO QUE NO APLIQUE N/A SE TENDRA EN CUENTA LA SUMATORIA SOBRE LOS CRITERIOS EVALUADOS		0	0	24	48	0	
RESULTADO DE LA EVALUACION				4			

INTERPRETACIÓN DE LA CALIFICACIÓN		
CALIFICACIÓN 5	EXCELENTE	ES PROVEEDOR EXCELENTE, CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD
CALIFICACIÓN 4	ATISFACTORI	ES UN PROVEEDOR IMPORTANTE PARA NUENTRA ENTIDAD
CALIFICACIÓN 3	ACEPTABLE	SE LE INVITA A TENER EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA
CALIFICACIÓN 1 - 2	O ACEPTABL	LA ENTIDAD TOMA LA DECISION DE NO TENER PARA FUTURAS CONTRATACIONES

FIRMA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE